

**Voces y luchas en el SPAUAZ (1975-2025):
desafíos de género para la construcción
de la igualdad sustantiva**



Norma Gutiérrez Hernández
Brenda Ortiz Coss
Coordinadoras

**Voces y luchas en el SPAUAZ (1975-2025):
desafíos de género para la construcción
de la igualdad sustantiva**

**Voces y luchas en el SPAUAZ (1975-2025):
desafíos de género para la construcción
de la igualdad sustantiva**

Norma Gutiérrez Hernández
Brenda Ortiz Coss
Coordinadoras



Diseño Editorial: Hesby Martínez Díaz
Diseño de portada: Paradoja Editores
Maquetación: Paradoja Editores
paradojaeditores@gmail.com

*Voces y luchas en el SPAUAZ (1975-2025): desafíos de género
para la construcción de la igualdad sustantiva*

Primera edición: 2025

© Norma Gutiérrez Hernández

© Brenda Ortiz Coss

© Sindicato del Personal Académico de la Universidad
Autónoma de Zacatecas. Av. Preparatoria No. 501
Fraccionamiento Progreso
C.P. 98060, Zacatecas, Zac.

© Paradoja Editores
Privada Virreyes, 203, Centro Histórico,
C.P. 98040, Zacatecas, Zac.

ISBN: 978-970-96511-1-9

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier modo
electrónico o mecánico, sin la autorización de las instituciones editoras.

El contenido de esta obra es responsabilidad de las autoras.
Hecho e impreso en México / *Made and printed in Mexico*

ÍNDICE

<i>Prólogo</i> Arlett Cancino Vázquez	6
<i>Reglas democráticas e igualdad: hacia la construcción normativa de la representación sindical paritaria</i> Adriana Guadalupe Rivero Garza	18
<i>Mujeres en espacios de decisión. Un alto costo por el ejercicio pleno de sus derechos</i> Verónica Aguilar Vázquez	38
<i>El SPAUAZ a 50 años de distancia: una lectura de género</i> Norma Gutiérrez Hernández	56
<i>La participación sindical de las mujeres académicas y los liderazgos femeninos del SPAUAZ</i> Judith Alejandra Rivas Hernández	78
<i>Académicas en el SPAUAZ: una mirada retrospectiva a la reconfiguración de rutas laborales que las condujeron al activismo sindical</i> Beatriz Marisol García Sandoval	95
<i>Trayectorias, perspectivas y sentidos del sindicalismo, miradas de género sobre el SPAUAZ</i> Josefina Rodríguez González	113
<i>Presencia de mujeres docentes en los Comités Ejecutivos del SPAUAZ</i> Enna Maldonado Longoria	129
<i>El Contrato Colectivo y los Estatutos Reformados del SPAUAZ con lentes de género</i> Regina Compeán González	149

<i>Primavera sindical con claroscuros: llegada de la primera mujer secretaria del SPAUAZ en cincuenta años</i>	166
Mónica Guadalupe Chávez Elorza Armida Concepción García	
<i>Cuidar, preservar y difundir: prácticas en torno al resguardo del acervo documental del SPAUAZ</i>	202
Brenda Ortiz Coss	
<i>Ecos del arte sindicalista</i>	223
Laura Gemma Flores García	
<i>Nuevos retos para la comunicación sindical</i>	245
Jael Alvarado Jáquez	
<i>Semblanzas curriculares de las autoras</i>	258

ACADÉMICAS EN EL SPAUAZ: UNA MIRADA RETROSPECTIVA A LA RECONFIGURACIÓN DE RUTAS LABORALES QUE LAS CONDUJERON AL ACTIVISMO SINDICAL

Beatriz Marisol García Sandoval

Una breve mirada hacia el pasado

Las sociedades a lo largo del tiempo han construido progresivamente su organización, a través de la cual se puede observar la distribución de actividades que sus integrantes deben desarrollar, éstas tienen que ver con una estructura que da cuenta de los elementos no solamente configuradores de sus mentalidades, sino también de aquellas cuestiones que se han considerado como relevantes. Entre estas designaciones interesantes se puede colocar la atención sobre los roles que las mujeres han ido desempeñando a lo largo de la historia. Uno de ellos, el de cuidadora, a quien por sus características femeninas se le ha orientado a que brinde un cuidado especial, un cobijo que impulse a quienes lo reciben a experimentar impulsos que se activan desde sentimientos profundos que promueven el crecimiento y el desarrollo humano en diversos contextos sociales.

No solamente se ha tratado de que cumpla con la opción del desempeño de un rol en el que se especifiquen ciertas actividades, es decir, determinados deberes, tiene que ver con un ejercicio mucho más profundo, esto es, con que en la construcción y desarrollo de una identidad se encuentren en su interior atributos que logren que quienes son receptoras y receptores de su atención, de sus cuidados, o de sus enseñanzas, se preparen para introducirse en la sociedad a la que pertenecen, conozcan su articulación, ocupen un lugar funcional en ella y crezcan aprendiendo y desarrollando esos conocimientos que han recibido y que les ayudan a integrarse a la sociedad de la que son parte (Berger & Luckmann, 2001).

Sin duda, las mujeres a través de su desempeño, o dicho de otra manera, desde la encarnación de sus diferentes roles, ya sea de madres, de esposas, de compañeras de vida, de hermanas o de hijas, si se coloca esa mirada en los núcleos familiares, han estado a cargo de la elaboración de un tejido muy fino en el que a través del tiempo se configuraron mentalidades frecuentemente vinculadas con acciones desde las que se desarrollaron diversas prácticas, cuyo contenido tiene

que ver con múltiples enseñanzas, entre las que se pueden señalar la prevención, el consejo, la enseñanza del deber ser, el aprendizaje del desarrollo de diversas actitudes que con bastante frecuencia se vinculan con la ética, con la integridad, con la honradez, con la colaboración y con el servicio.

Desde esa perspectiva, se trata del desarrollo de un tejido fino mental en el que la personalidad de las mujeres a lo largo de la historia se ha ido configurando a partir de esos preceptos desde un escenario geográficamente pequeño, pero, sin duda, simbólicamente profundo, desde su hogar (Berger & Luckmann, 2001). Ese espacio simbólico ha sido en el que solía tener a su misma madre como su principal preceptora, quien la inducía a conocer el mundo social al que se integraría progresivamente. Esto no significa que el hombre no recibiera igualmente sus respectivas enseñanzas y recomendaciones, si bien a él también se le preparaba en ese mundo micro social, ese cúmulo de conocimiento y recomendaciones eran eminentemente para su inmersión social, principalmente para su desempeño en un mundo laboral en el que buscara las oportunidades necesarias para encarnar el rol que debía alcanzar, sobre todo el de proveedor. Tanto ellas como ellos están sujetos a un sistema elaborado en el que se han destinado funciones y niveles de desempeño desde los cuales se ha calificado el rendimiento y el objetivo de esos roles.

Regresemos a los de ellas, quienes en su configuración de rol de mujeres a lo largo de la historia occidental han tenido también la oportunidad de observar con mucho más tiempo cómo se ha ido configurando su tejido interno, es decir, quizás por la esfera en la que se les ha formado a lo largo de los siglos, les ha permitido reconocerse de manera un poco más práctica, sin dejar de advertir lo profundo y complejo de su elaboración tanto en lo que ha debido saber con lo que ha debido sentir. Es decir, el campo en el que ha aprendido a configurar y a reconfigurar su rol, le ha permitido encontrarse con contradicciones entre lo que desea y lo que debe realizar y, al mismo tiempo, ese espacio le ha hecho posible proponer a lo largo del tiempo otras tareas, nuevas propuestas a través de las que siga desarrollando esos roles construidos en los núcleos familiares e, igualmente, puestos en práctica en una interacción social que con el paso del tiempo se ha vinculado con otros escenarios (Berger & Luckmann, 2001).

Tanto los avances como los retrocesos en esas experimentaciones sociales femeninas, y también masculinas, permiten reconocer a través del tiempo la vehemencia con la que se ha buscado a través de esos ensayos sociales la satisfacción

a las necesidades, al apremio de reelaborar una vida que brinde más complacencia ante el reconocimiento de múltiples capacidades, vistas a veces con cierta profundidad, y que han requerido de respuestas en las que se manifesten, sobre todo, aceptación, y aún más, el reconocimiento colectivo ante la propuesta de nuevos roles, de nuevas tareas en las que se demuestren las capacidades de llevarlas a cabo de manera satisfactoria. Y esos cambios, esas nuevas propuestas, han requerido de personas valientes que se atrevan a encarnar esas opciones y probar la satisfacción de experimentar aportes significativos a la sociedad.

Es así como las mujeres, quienes son el caso que nos ocupa, progresivamente fueron entrando a un nuevo escenario social, al de la educación formal. Su inmersión en el ejercicio de la docencia abrió todo un marco en el que lograron generar otras oportunidades de desarrollo y de crecimiento. Igualmente, también han tenido que enfrentar nuevos retos debido a que cuando se hacen propuestas sociales diferentes se atraviesa inevitablemente por trayectos complejos en lo que apenas se empiezan a construir nuevas rutas que implican el rompimiento de paradigmas, y en las que se requiere de arrojo para proponer nuevas formas organizativas, nuevos roles que no siempre son vistos con agrado, no por lo menos en los primeros momentos, es decir, en los primeros años o incluso en las primeas décadas. Son reconfiguraciones no siempre gozosas, sino, con cierta frecuencia, dolorosas debido al rompimiento o, dicho de otra manera, a la reelaboración de un rol determinado.

Se ha dicho desde la perspectiva histórica que las mentalidades son las que cambian con más lentitud, y esto posiblemente se deba a que las nuevas propuestas de cambio no solamente están vinculadas con reflexiones, con meditaciones que han requerido de mucho tiempo para que se configuren, para que se propongan de manera concreta y se articulen en una organización social, sino también porque su puesta en práctica requiere igualmente de tiempo, no sólo para ver su funcionamiento, sino también para ver en qué medida esa nueva propuesta contribuye a una reconfiguración social contextualizada en una sociedad occidental que se ha manifestado a lo largo de su historia como una colectividad que ha estado en la constante búsqueda de un progreso.

Así que, uno de los resultados de esas nuevas propuestas fue la de incursionar en el mundo social escolar. Su arribo al escenario educativo no fue sino la práctica pública de diversos métodos de aprendizaje que generacionalmente se recibían en ese espacio micro social familiar, sólo que ahora se reconfigurarían para

practicarlos en un espacio formal escolar, en el que tanto su identidad personal como sus conocimientos y las formas de comunicarlos le presentarían una nueva aventura, un nuevo reto: mostrar la composición primaria de un nuevo rol, el de maestra, que implicaba en su misma construcción, el reconocimiento y/o la evaluación de su desempeño como en todos los roles establecidos socialmente.

El surgimiento y desarrollo de la mujer en la definición de su rol como profesora con el paso de las décadas fue adquiriendo no sólo su interesante ubicación social en este sistema occidental, sino que logró reconocerse como un elemento fundamental educativo, sobre todo porque al ejercer ese rol al que se le ha denominado como profesión, lo ha construido desde las capacidades y aprendizajes generacionales que fue tejiendo progresivamente en su núcleo familiar (Berger & Luckmann, 2001), mismas que ha articulado como herramientas para el desarrollo y crecimiento de su ejercicio docente, en el que su mundo simbólico desempeña un engranaje significativo debido a que desde él toma los referentes sobre el deber ser de su práctica profesional, la cual es el resultado tanto del mundo familiar en el que se desarrolló como del mundo escolar en el que se formó.

Para el caso de México, el siglo XIX es rico en referentes históricos desde los cuales se han ido construyendo interesantes relatos en los que se ve a las mujeres incursionando en el ámbito laboral educativo (Gutiérrez, 2013; Gutiérrez, Magallanes & Rodríguez, 2019; Gutiérrez, García, Delgado, & Castillo, 2021; Solís & Gutiérrez, 2023; Gutiérrez, 2024). Su ingreso en esa nueva ruta es una interesante evidencia de la construcción de diversos rumbos laborales a los que les precedieron decisiones importantes, anhelos significativos de ir más allá, de encontrar otras satisfacciones y de construir nuevas rutas sociales vinculadas con un contexto laboral remunerado, anhelos nacidos dentro, pero también fuera de sus contextos familiares y, sin duda, decisiones tomadas dentro de ese espacio micro social. La decisión de continuar estudiando y formarse como profesoras, sin duda, colocó a esas primeras mujeres en un interesante lugar en el que fueron aprendiendo y, al mismo tiempo, probando su capacidad para desarrollarse en una de las columnas sociales más relevantes, la educativa.

La apropiación del rol de profesora logró establecer de manera clara y exitosa una ruta que muchas mujeres en la transición del siglo XIX al siglo XX decidieron elegir a partir, no solamente del descubrimiento de una vocación, sino también del nacimiento de probar las habilidades reconocidas en ellas mismas para incursionar en ese mundo académico cuya columna principal era la de calificar

las capacidades y el desarrollo de las habilidades desde planteamientos pedagógicos, que no sólo evaluaban o medían el desempeño del profesorado de la época, sino también el de un alumnado que recibía la oportunidad de entrar al mundo del conocimiento de la mano ahora de mujeres cuya oportunidad académica era aprovechada para que propusieran su alternativa educativa.

La creación de nuevos roles laborales inevitablemente abrió como consecuencia otras oportunidades y, sin duda, una de ellas fue el incremento en el ingreso numérico de niñas en las escuelas, no solamente para que adquirieran su instrucción primaria, que en muchos contextos era ya un logro significativo, sino que también se empezaron a abrir para ellas las oportunidades de formarse en campos profesionales que les permitían, además de un reconocimiento social por sus capacidades mostradas, continuar incursionado en nuevas áreas del conocimiento como en el área de la salud, de la ingeniería, o de las leyes, sin dejar de colocarse en el campo educativo como uno de los espacios conquistados y, con ello, apropiado por el colectivo femenino (Gutiérrez, 2013; Gutiérrez, Magallanes & Rodríguez, 2019).

Se sabe que el hecho de realizar prácticas continuas contribuye a la profesionalización, pero también, al mismo tiempo, al mejoramiento en el desempeño práctico de un conocimiento que con el paso de los años produce inevitablemente nuevas reflexiones que contribuyen a establecer más propuestas que eficienten los aprendizajes obtenidos. Y sin duda estas prácticas han conquistado a las mujeres, quienes a lo largo del siglo XX encontraron en la docencia un lugar concreto y respetado socialmente en el que ellas pudieran participar siendo parte activa de nuevas construcciones sociales, tanto educativas como laborales, que les permitieran la elaboración de nuevas articulaciones e interesantes aportes al mundo educativo de su esfera social, y con ello abrir una alternativa más para ellas; ya no debían seguir obligadamente la ruta del matrimonio, sino ahora también con solvencia moral podían unirse a su vocación de profesoras.

Por lo anteriormente señalado, se puede observar cómo la retrospectiva histórica permite contemplar en el pasado los momentos de inflexiones socioculturales en los que se puede reconocer el nacimiento de grandes e interesantes cambios que han transformado a la sociedad y que, como hilos conductores, permiten ver de qué manera esas nuevas propuestas integran con el paso de los años, pero, sobre todo, con la reconfiguración de las mentalidades, la incursión de personas interesadas en desarrollarse en esos contextos debido a que observan en ellos las

oportunidades de desarrollarse, a partir de enfrentar nuevos retos que les pongan a prueba y desde los que obtengan un desarrollo y un crecimiento significativo, y el campo educativo ha sido desde siglos ese espacio de experimentación no sólo pedagógica sino, sobre todo, sociocultural.

Un periodo de inflexión, el establecimiento de los sindicatos

El siglo XX es rico en sucesos históricos, se puede decir que en ese siglo pudieron florecer diversas instituciones, propuestas con la finalidad de proyectar escenarios en los que se hablara y se discutiera sobre los derechos y las obligaciones laborales que encerraban en su interior la necesidad del nacimiento de colectividades, a cuya cohesión se le daba especial importancia, ya que se depositaba en ella la posibilidad de conquistar objetivos que rompieran con lo local, con lo regional, e incluso, que lograran posicionarse en un lugar significativo en el ámbito nacional. Esa centuria es la de la efervescencia de las colectividades, es la época en la que se puede examinar con cierta notoriedad la necesidad humana de pertenecer a un mundo moderno y también la de reconocerse en él desde un espacio concreto, para identificarse a partir de referentes que le hablen del lugar que le corresponde ocupar y que, con ello, logre la comprensión de su propia identidad.

Y no es que en siglos previos no hubiera habido manifestaciones socioculturales importantes, de hecho, el siglo XIX es la antesala de lo que ocurriría en el siglo XX (Castañeda, 2014) como producto de los resultados de reflexiones respecto del papel que desempeña la investigación en el escenario educativo, ya que, como resultado de prolongadas reflexiones, comparaciones, miradas retrospectivas históricas y disertaciones filosóficas que están en la base que da forma a las mentalidades, cuyas acciones se pueden leer a través de diversas manifestaciones, como en las acciones políticas, económicas, y educativas, la trascendencia de lo que se comprende progresivamente incide en los *ajustes* que se hacen a las estructuras, a los sistemas socioculturales.

En ese sentido, los procesos de comprensión vinculados con el campo laboral provocaron un estruendoso movimiento cuyo resultado fue la construcción de un interesante y novedoso escenario, la configuración de los sindicatos, espacios edificados tanto física como simbólicamente con la atractiva tarea de promover en su interior la construcción de múltiples disertaciones sobre las

obligaciones, pero también sobre el señalamiento de la importancia de la cohesión en aras de reconocer los derechos a los que podían aspirar los colectivos de trabajadores y de trabajadoras que pertenecían a un mismo sector laboral (Castañeda, 2014) cuya identidad ahora se construía con el número de integrantes de esa comunidad.

El éxito de lograr una convocatoria de esas proporciones, sin duda, tuvo que ver con la presentación de un mundo moderno desde el que socialmente no se consideró que solamente hablara de avances tecnológicos de producción, sino que, debía ser vista y valorada esa mano de obra que colaboraba de manera significativa con sus jornadas laborales para que ese mundo moderno se materializara. Los y las trabajadoras lograban reconocer en medio de este movimiento vertiginoso la importancia de su trabajo articulado y, sobre todo, los grandes y satisfactorios resultados que estos proporcionaban a quienes poseían esas enormes compañías.

Los análisis surgidos desde la investigación fueron las semillas que alimentaron el terreno en el que nacieron esas corporaciones sindicales nutridas de ideales en los que se promovían los intereses de reconocer la importancia de la labor que se desempeñaba al interior de esa corporación. La materialización de ese pensamiento transversal provocó grandes movimientos síndico laborales en el campo internacional y, desde luego, México no fue la excepción. Los aportes materializados en el campo educativo provocaban con sus contenidos diversas reflexiones que se orientaban a reconocer la significación de una mano de obra para las empresas, si bien se hablaba de la importancia de oportunidades laborales, se empezaba a dar más énfasis a los resultados provocados por ese trabajo en conjunto, promoviendo con ello la repercusión de una cohesión laboral para aspirar a obtener conquistas significativas como parte de sus derechos laborales.

Este movimiento de victorias sindicales surge en las primeras décadas del siglo XX, y uno de los que lograría una gran fuerza en el país fue el que resultó de la realización de un congreso obrero realizado en Saltillo en 1918 con la finalidad de “establecer una organización nacional de obreros mexicanos” (Castañeda, 2014), desde el que se discutió la existencia de dos clases: la de explotados y la de explotadores, escenario que propició el diseño de estrategias para dar comienzo a la lucha de clases. Años más tarde, y luego de la integración y organización de sus miembros, se dio origen a la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), de la cual “se desprendieron varios sindicatos nacionales como el de mi-

neros, electricistas y ferrocarrileros” (Castañeda, 2014, p. 221). El ejercicio político de la CTM logró alcanzar además de un protagonismo nacional su injerencia en tomas importantes de decisión de carácter gubernamental.

Como parte de esa nueva forma de interpretar el trabajo, en otro escenario, otro movimiento importante fue protagonizado por profesores y profesoras quienes, de acuerdo con algunas fuentes, comenzaron a reunirse en sus localidades con la finalidad de discutir sobre la importancia de establecer sus principios articuladores que establecieran una organización que cuidara de sus derechos laborales (Espinosa, 1982). Cabe señalar que las reuniones de grandes grupos de maestros y maestras con diversos fines educativos ya venían ocurriendo desde finales del siglo XIX, por ejemplo, cuando trabajaban en propuestas cuyo resultado debía ser la construcción de una educación nacional (Loyo, 1999).

Los intentos ocurridos en las primeras décadas del siglo XX dieron como fruto que para 1938 surgiera el primer Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana [STERM] (Espinosa, 1982), como resultado de la articulación de diversas organizaciones de profesores y profesoras quienes, con cierto éxito, como se señaló anteriormente, habían logrado organizarse de manera local con la finalidad de establecer una militancia que defendiera y, al mismo tiempo, propusiera acciones educativas con el gobierno en turno (Muñoz, 2008). Luego de diversos procesos en los que se evidenciaban las tendencias políticas de izquierda, desde las que se proponían diferentes formas de entender el trabajo y la valoración del mismo, para 1943, luego de que se concluyeran los trabajos del Congreso Nacional de unificación Magisterial para finales de diciembre, se llegó al acuerdo de que se constituyera el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dirigido por el historiador Luis Chávez Orozco (Espinosa, 1982). Con ello, se oficializaba su vinculación con el Estado debido a las negociaciones que debían hacer respecto de la fuerza de trabajo de sus representados y representadas (Trejo, 1990).

La interesante cohesión que se construía en diversos escenarios provocaba la efervescencia de pertenecer y de saber que una corporación luchaba por sus derechos colectivos, lo que lograba incidir de manera individual en cada profesor y profesora que sumaba sus esfuerzos con su participación a las actividades sindicales. Sin duda, se trata de una de las manifestaciones socioculturales más interesantes debido a la cantidad masiva que lograron integrar entre sus militantes con el paso de los años.

En otro escenario educativo también se gestaba el interés de reelaborar una mentalidad tanto laboral como formativa, lo que provocó el nacimiento de los sindicatos al interior de las universidades públicas. Los anunciados movimientos económicos en el país habían provocado la masificación educativa, lo que implicó un aumento importante en la matrícula estudiantil, y debido a esa celeridad económica promovida por el gobierno mexicano, tanto la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como las de diferentes estados en el país, establecían otras propuestas como las de dejar de atender solamente a la élite y comenzar a ofrecer una atención educativa vital que estuviera en concordancia con los planes de desarrollo nacionales del país (Rama, 2006).

Entre los antecedentes de la militancia sindical está el desarrollo organizativo laboral de la Ley Orgánica de la UNAM en 1945, en la que se hacía alusión a la relación establecida entre trabajadores y trabajadoras con la institución. Posteriormente, hacia la década de los 70, en 1971, se inaugura la militancia sindical con el establecimiento del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM), con ello se establecía la obligatoriedad de las autoridades de que respetaran la autonomía y la libertad sindical, lo establecido en sus estatutos y la personalidad del Sindicato (Castañeda, 2014).

De manera simultánea, en esa misma década, como resultado de la primera reforma universitaria donde se discutía entre otros temas sobre la democratización de la institución, nace al interior de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) el Sindicato del Personal Académico de la UAZ (SPAUAZ) (Castañeda, 2014; Sigala, 2024). Además del logro alcanzado se fue estableciendo en su fondo la reorientación académica y social desde la que se promovía la importancia de que estuviera más vinculada con el análisis de problemáticas sociales. Desde sus tintes democráticos explicaban tanto el origen como la orientación que les interesaba trazar en el desarrollo del establecimiento de sus estatutos, reflejados en su contrato colectivo. Para 1977 se logró establecer su primer Comité Sindical (Castañeda, 2014; Sigala, 2024).

La lectura que se le puede dar al siglo XX en materia de organización de colectividades sindicales es una interesante manera de apreciar la influencia que pueden provocar las reflexiones ocurridas dentro del campo del conocimiento, es decir, permiten ver cómo el amplio campo educativo ha sido el espacio en el que se han producido atrayentes disertaciones que han provocado concientizaciones sobre el sistema sociocultural en el que nos hemos formado y hemos

aprendido a convivir. La profundidad que se ha alcanzado en esas reflexiones logró despertar el interés de la afiliación a esos grupos sindicales, que al tiempo que se formaban promovían cambios estructurales que tenían que ver tanto con los derechos laborales como con el logro de un bienestar social.

La efervescencia en ese siglo no sólo involucraba los intereses de los y las trabajadoras quienes progresivamente iban reconociendo la trascendencia del trabajo que realizaban de manera cotidiana, sino que ahora entendían la importancia de establecer una organización colectiva que los y las condujera a alcanzar logros sustanciales que quedaran plasmados en sus contratos colectivos. Desde luego, esas ganancias relatadas por la historia de la integración de los sindicatos refieren la complejidad que implicaba el desarrollo y presentación de sus propuestas, las negociaciones y los debates para establecer acuerdos colectivos. Si bien es cierto que desde esta mirada retrospectiva se han alcanzado logros muy importantes, es verdad que han sido el resultado de interminables discusiones desde las que se ha intentado construir una defensa que respalde a los y las agremiadas y al anhelo de implantar un beneficio mutuo.

La militancia sindical, una veta que abrió paso a la integración de mujeres a la representación sindical y a sus Comités

La oleada de renovación simbólica que promovió el surgimiento de movimientos sindicales también contagió a los jóvenes que se formaban en sus estudios superiores. La segunda mitad del siglo XX es la época en la que, de manera masiva, las y los estudiantes manifestaban su convencimiento respecto de la trascendencia del aporte de la mano de obra al sector productivo. Las lecturas sobre filosofía marxista que entonces se promovían entre el alumnado se complementaban con el acercamiento a autores como Engels, Lenin y Gramsci, entre otros, y se les invitaba a leer y a desarrollar disertaciones sobre el materialismo histórico (Sigala, 2024), lo que provocaba en esas generaciones impulsos por reflexionar, debatir y comprender la necesidad de que se reelaboraran las estructuras existentes y se diera paso al arribo de un escenario social en el que las condiciones fueran más equitativas, así como enfrentar con pasión a un sistema complejo en su articulación y fortalecido por prácticas sociales que en sus repeticiones, en sus reproducciones materializadas en costumbres, continuaban perpetuando mentalidades y formas organizativas inequitativas.

Sin duda esas décadas en las que se promovían círculos de estudio que daban pie a los debates en los que se discutían tanto razones como los métodos para alcanzar una justicia social provocaron progresivamente el reconocimiento de la participación tanto de hombres como mujeres, quienes, una vez que concluían su carrera, tenían la posibilidad de integrarse como docentes y lograr con ello el colocarse en otro sitio social laboral en el que podían vincular su identidad universitaria con sus intereses sobre sus derechos sindicales. Por lo anterior, la vida universitaria laboral provocó el surgimiento de maestras interesadas en las cuestiones enfocadas en lograr desde un activismo sindical, el reparto de una carga laboral legal y la defensa de los derechos de compañeras y compañeros docentes.

Con el pasar del tiempo, desde su construcción de identidades combativas, mostraban a través de desplegados sus opiniones y su postura ideológica ante las acciones de funcionarias o funcionarios. Lideresas que con su desempeño docente y con su actitud de lucha sindical funcionaron al interior de las Unidades Académicas universitarias, antes llamadas Facultades, con el interés de desarrollar trayectorias de liderazgo. Desde la memoria se pueden señalar nombres como la M. en C. Ma. de Jesús Lamas de la Torre, la Lic. María Isabel Medina Hernández y la Lic. Lilia Guadalupe Lugo Balderas, quienes desde la transición de Escuela a Licenciatura en Enfermería trazaron interesantes rutas de defensa sindical una vez que desempeñaron sus nombramientos como representantes sindicales.

En la actualidad ha habido un avance significativo, no obstante, la complejidad de que todo el sistema sociocultural no puede transformarse al mismo tiempo, ya que lo que ocurre en realidad es que cambia progresivamente y sólo en alguna de sus áreas, implica que a veces avance y en otros momentos retroceda. En ese sentido, desde la historia del SPAUAZ se puede dar cuenta de la incursión de mujeres, de compañeras docentes que interesadas en los temas sindicales han sido parte de las filas del movimiento sindical, desde el que han hecho sus aportes vinculando su formación académica, su construcción simbólica femenina colocada en el escenario social y su espíritu combativo para hacer frente a las constantes problemáticas que ha enfrentado el colectivo docente a través de diversas administraciones.

Sin duda, ellas fueron las precursoras en la conquista de espacios de toma de decisiones que han incidido en la vida laboral de las y los agremiados universitarios, porque de una o de otra manera probaron que esos espacios podían ser ocupados por ellas. Por ello, hoy estamos ante un acontecimiento completamen-

te significativo, la elección de la Dra. Jenny González Arenas como Secretaria General del SPAUAZ, y también la elección de 5 compañeras docentes quienes, también desempeñan funciones sustantivas en esta organización, la M. en C. Elvia Valdez Valdez, a cargo de la coordinación de Admisión, Adscripción y Promoción; la Dra. Elva Esperanza Jiménez Ureña, al frente de la Secretaría de Finanzas y Patrimonio; la Dra. Norma Ávila Báez, Coordinadora de Prestaciones; la Dra. Sonia Viramontes Cabrera, a cargo de la Secretaría de Actividades Culturales; y la Dra. Armida Concepción García, al frente de la Secretaría de Deportes.

Definitivamente, el arribo de cada una de ellas a este Comité está construido, si se ve desde una retrospectiva histórica, por una serie de sucesos que las condujeron por el mundo sindical, ya que la ruta que cada una ha ido construyendo desde su individualidad, y articulándose de manera colectiva, le ha brindado el interés por incursionar en un Comité desde el que se pueda hacer un trabajo más profundo.

En ese sentido, la celebración de su participación en este espacio sindical tiene que ver con una historia personal que da cuenta de las razones por las que ocurrió su primer enlace con este escenario gremial:

“Desde mi ingreso a la universidad me di cuenta de la problemática que tenemos los docentes para cumplir con nuestro trabajo. En el 2004 cuando ingresé como docente a la universidad, estalló una huelga y tuve que relacionarme con el procedimiento, las guardias y el contrato colectivo para entender qué estaba en juego; visualizar qué esperábamos como profesores y qué podíamos lograr unidos”. (M. en C. Elvia Valdez Valdez, a cargo de la coordinación de Admisión, Adscripción y Promoción, Comunicación personal, 3 de febrero 2025)

Asimismo, dan cuenta de los intereses que en esos inicios las impulsaron a militar en la organización de alguna colectividad en la que se compartían los mismos intereses:

“Empecé en el año 2000 con la organización de un grupo importante de profesores que valoramos como un trabajo importante de los académicos, la defensa de la contratación colectiva. Para lograr esto ha sido necesario conocer a fondo el CCT, los estatutos y las estrategias que en cada emplazamiento a huelga son planteadas para llegar al objetivo. Prácticamente no he faltado a las reuniones de Coordinadora de

Delegaciones, Comité de huelga cuando se constituye como tal y Asambleas generales en las que se discuten las maniobras para la defensa de nuestras prestaciones”. (Dra. Sonia Viramontes Cabrera, al frente de la Secretaría de Actividades Culturales Comunicación personal, 4 de febrero 2025)

Sin duda, el ingreso a nuevos escenarios implica el reto de aprendizajes que deben verse materializados de una forma práctica, y en el caso de las funciones que se desempeñan en el sindicato, lo son todavía más debido a la necesidad de que se promuevan soluciones a las problemáticas padecidas por las y los docentes:

“Me he relacionado de manera más directa con el contenido del contrato colectivo de trabajo, con el reglamento de la comisión de admisión, con los estatutos y con la normativa de la universidad, eso en cuestiones técnicas que sirven como referencia para hacer el trabajo. Pero lo más importante que he aprendido es a escuchar a los compañeros y compañeras, he comprendido la problemática de cada quien, desde su Unidad Académica o su centro de trabajo, aprendiendo que no todo se resuelve con lo que ya está escrito, sino también, con la voluntad de resolver entre las partes”. (M. en C. Elvia Valdez Valdez, a cargo de la coordinación de Admisión, Adscripción y Promoción, Comunicación personal, 3 de febrero 2025)

Asimismo, esos aprendizajes pueden ser percibidos desde diferentes escenarios debido a las rutas por las que hemos transitado y al cúmulo de experiencias que brindan significado a los sucesos por los que atravesamos en lo individual y en lo colectivo:

“Hace poco más de un año un colectivo de profesores, valoramos que había que recuperar el espacio sindical, porque se estaba perdiendo la contratación colectiva debido al comportamiento subordinado de la diferencia sindical con la rectoría, nos organizamos en una planilla y los resultados de la votación nos favorecieron con una diferencia épica, dos votos únicamente. Por primera vez en la historia del SPAUAZ una mujer llegó a la Secretaría General. Y cinco espacios más para la parte femenina de los sindicalizados y la experiencia ha sido dura y complicada, no sólo por la cantidad y la diversidad de asuntos que hay que atender, sino porque la misoginia del sistema se expresó con mucha fuerza en contra de nuestra representación. Para cualquier integrante del comité ejecutivo hay que ir aprendiendo sobre la marcha, no ingresamos al sindicato para dirigirlo, sino para tener una contratación colectiva, de manera pues que la educación sindical se adquiere con la experiencia

acumulada. Es un hecho que nadie sabe cómo conducirse antes de ocupar esos espacios. El aprendizaje más relevante es tener una visión desde lo sindical y no coquetear con la postura patronal, porque se pone en riesgo la defensa de la contratación colectiva, y como mujeres que somos, demostrar una, y otra vez que sabemos y podemos hacer trabajo sindical, digno y relevante. El carácter se fortalece muchísimo y se aprende a ser política de altura, incluso ante el desdén y el desprecio de las autoridades”. (Dra. Sonia Viramontes Cabrera, al frente de la Secretaría de Actividades Culturales Comunicación personal, 4 de febrero 2025)

Una vez que se asumen nuevas responsabilidades, se inscribe en una dinámica desde la que se obtienen más aprendizajes, a veces, con el ritmo de un alto rendimiento debido a todos los acontecimientos que se suceden de manera vertiginosa. Es el caso de quienes integran los comités, ya que deben sesionar de manera frecuente, debido tanto a la calendarización establecida en su dinámica de trabajo y también por el resultado de todos los sucesos que se derivan de esas sesiones. Por ello, la importancia de conocer desde su interior la forma en cómo está articulado el sindicato, para saber cómo orientar a las y los agremiados: “Es necesario dar asesoría a los compañeros y compañeras para que conozcan algún procedimiento o ejerzan un derecho, o revisar juntos un reglamento. Otras veces atender sus dudas sobre qué deben hacer para solicitar algún movimiento, cómo presentar una solicitud” (M. en C. Elvia Valdez Valdez, Comunicación personal, 3 de febrero 2025).

De igual forma, reconocer de manera organizada las tareas prioritarias que se deben desempeñar: “No se puede perder de vista en los integrantes del Comité Ejecutivo que el objetivo principal de un sindicato es la defensa de su contratación colectiva. Entender eso es primordial para poder hacer el trabajo de manera adecuada” (Dra. Sonia Viramontes Cabrera, Comunicación personal, 4 de febrero 2025). A pesar de que el sindicato se fundó en el siglo pasado, y hoy estamos ante escenarios que pueden representar nuevos retos, es interesante conocer cuáles son los que han llamado su atención debido a que complejizan la militancia sindical:

“Uno de los obstáculos más importantes es encontrarte con un gremio apático, que con frecuencia no se informa sobre sus derechos, y que, por lo tanto, no está dispuesto a luchar por defenderlos. Los maestros simplemente no quieren problemas, prefieren no tener que enfrentarse a nadie y hay ocasiones en las que es necesario

hacerlo. Cuando te encuentras con un gremio que se conforma con recibir un salario quincenal y que le da flojera ir a una reunión de información, leer el contrato colectivo, apoyar a un compañero que necesita tu solidaridad, eso es un obstáculo para un sindicato, porque se muestra debilidad. Cuando el gremio defiende y justifica a un gobierno o una administración que no hace el mejor esfuerzo para mejorar las condiciones de los trabajadores académicos, cuando nos conformamos, somos el gran obstáculo a vencer para iniciar la lucha por la defensa y mejora de los derechos laborales que es la razón de ser de un sindicato”. (M. en C. Elvia Valdez Valdez, a cargo de la coordinación de Admisión, Adscripción y Promoción, Comunicación personal, 3 de febrero 2025)

Por otra parte, está lo estructural de lo que también se debe hablar para señalar las áreas que se deben trabajar:

“El SPAUAZ ha enfrentado como el resto de los sindicatos en el mundo la embesitada del Estado contra la contratación colectiva y los derechos de seguridad social, se han reducido las aportaciones y se ha exigido a los rectores que modifiquen los contratos colectivos a cambio de apoyos extraordinarios para cerrar las deudas en fin de año. El abuso y la mala administración de los rectores y la casta de funcionarios que cobran salarios de privilegio a costa de un presupuesto cada vez más reducido en la universidad, es también un problema y un obstáculo para obtener beneficios sindicales. El adeudo histórico que tenemos con el ISSSTE nos pone cada vez más vulnerables como trabajadores. La indiferencia de los sindicalizados también es una dificultad que hay que enfrentar porque la fuerza de un sindicato es política sin lugar a dudas. De manera que informar y concientizar es tal vez la tarea más complicada que hay que realizar en el SPAUAZ”. (Dra. Sonia Viramontes Cabrera, al frente de la Secretaría de Actividades Culturales Comunicación personal, 4 de febrero 2025)

Finalmente, se trata también de mujeres que se esfuerzan por desarrollar un trabajo sindical que rinda frutos, no obstante, la complejidad de lo que se enfrenta, y de manera simultánea desempeñar roles de madres, de esposas, de hijas y de docentes investigadoras. Ambas integrantes del comité coinciden en lo complicado que resulta equilibrar su trabajo al interior del sindicato con las actividades familiares que deben realizar, entre ellas, las tareas domésticas, y también reconocen que la convivencia familiar ha tenido que postergarse por las innumerables actividades que deben realizar. Como docentes investigadoras también deben

atender a la responsabilidad de investigar, asesorar, tutorar, organizar eventos, participar en congresos, tener perfil PRODEP e ingresar a la evaluación en el SNII.

Sin duda, el ingreso a nuevos escenarios ha implicado satisfacciones por la realización del deber cumplido, pero también costos por la complejidad de lograr un balance en lo que le hace bien a la vida laboral, asimismo, lo que la vida familiar provee para el desarrollo humano que nos ha conducido hasta donde hemos llegado. Es trascendental la constante reflexión sobre los temas que tienen que ver con nuestro sustento familiar, por ello:

“La actividad sindical debe llevarnos a hacernos conscientes del privilegio que significa tener una contratación colectiva [...] es una pena que el mundo se encamine a un mundo con menos beneficios para los trabajadores. No queda claro en qué momento dejamos que el sistema se nos metiera tan profundamente [...] ojalá tengamos la fuerza para defender por lo menos, lo que todavía tenemos en el CCT”. (Dra. Sonia Viramontes Cabrera, al frente de la Secretaría de Actividades Culturales Comunicación personal, 4 de febrero 2025)

Y en esa sintonía:

“Debemos de pasar de ver lo inmediato y lo individual a visualizar nuestro futuro como colectivo en donde compartimos la misma problemática y se pueden plantear soluciones a nuestros problemas comunes. Creo que en el caso de los docentes debemos dignificar nuestra labor, sentirnos importantes, merecedores del respeto a nuestro trabajo. Ser parte activa del SPAUAZ también debe darle una cara diferente a la educación en nuestro estado, siendo cada integrante transmisor del respeto a los derechos de los demás”. (M. en C. Elvia Valdez Valdez, a cargo de la coordinación de Admisión, Adscripción y Promoción, Comunicación personal, 3 de febrero 2025)

Consideraciones finales

Hablar de militancia sindical es ir a la memoria y recordar a quienes fueron nuestros y nuestras maestras, nuestros y nuestras mentoras, quienes con ímpetu convocaban a la participación social, a expresar de manera libre nuestra opinión por algún suceso social al que identificáramos y que no correspondiera a la conceptualización de justicia social. Ser parte de organizaciones estudiantiles y,

posteriormente, de un colectivo docente que se ha nutrido de múltiples razones para buscar el bien común. Incluso en medio de prácticas que promueven la separación, la división y el logro de anhelos individuales.

La responsabilidad que hoy tenemos como agremiadas y agremiados debe impulsarnos a volver a creer en ideales colectivos, y dejar de desconfiar ante las problemáticas planteadas en interminables horas de discusión. En algún momento dejamos en el pasado la consideración de sumar voluntades y refrescar el espíritu universitario combativo en el que nos formamos y establecer nuevas formas de organización en donde las voces y los temores se escuchen en escenarios renovados y abiertos a la escucha, al diálogo.

Hoy, que en estas generaciones nos está tocando ver un cambio en nuestra mentalidad, debemos aprovechar ese proceso de transición y reconocer aquellas prácticas que sólo han dañado nuestra identidad colectiva y dejarlas en el pasado. Quienes somos parte de esta importante máxima casa de estudios y, por ende, agremiados y agremiadas de este sindicato de docentes debemos traer nuestro conocimiento y nuestro desarrollo humano, nuestras diversas miradas a nuestra interacción cotidiana, y establecer diálogos constantes; no se trata de quien grite más fuerte, tampoco de si eres mujer u hombre, se trata de reconocer y fortalecer lo que nos une y no lo que nos separa.

Sin duda, no solamente este Comité ejecutivo está enfrentando un proceso complicado al interior de nuestra Universidad, lo enfrentamos también todas y todos los sindicalizados, por ello la importancia de sumarnos al trabajo que realizan. Los desafíos que están en la mesa de discusión van desde la importancia de resolver las categorías y los niveles de cada docente que está en condiciones de mejorar sus condiciones laborales, todo lo relacionado con las cargas de trabajo, las condiciones de jubilación o de retiro, la distribución organizada y eficiente de todo el recurso humano, la administración económica transparente y efectiva, y sobre todo, la construcción de relaciones laborales académicas respetuosas, que sumen y resuelvan un desarrollo educativo que sea eficiente dentro y fuera de los muros universitarios.

Referencias

- Berger, Peter & Luckmann, Thomas (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.
- Castañeda, Alejandra (2014). *La Universidad Autónoma de Zacatecas. Orígenes consolidación y crisis estructural, 1968-1994*. [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Espinosa, José Antonio (1982). Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE. *Historias*, (1), 67-101. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/15416>
- Gutiérrez, Norma [Coord.] (2013). *Tejiendo historias: mujeres, género y educación*. Astra Ediciones.
- Gutiérrez, Norma (2024). *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el porfiriato*. Universidad Autónoma de Zacatecas-Escuela Normal Manuel Ávila Camacho.
- Gutiérrez, Norma, Magallanes, María del Refugio & Rodríguez, Josefina [Coords.] (2019). *Educación, docencia y prácticas escolares. Realidad y desafíos en México*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Gutiérrez, Norma, García, Beatriz, Delgado, María del Refugio & Castillo, Irma [Coords.] (2021). *Historia de la educación, género y perspectivas docentes*. Astra Ediciones.
- Loyo, Engracia (1990). Escuelas rurales “Artículo 123” (1917-1940). *Revista Historia Mexicana*, 40(2), El Colegio de México, pp. 299-336.
- Muñoz, Aldo (2008). Escenarios e identidades del SNTE. Entre el sistema educativo y el sistema político. *RMIE*, 13(37), abril-junio, pp. 377-417.
- Rama, Claudio (2006). *La tercera Reforma en la Educación Superior en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Sigala, Ana María (2024). *Dr. Eligio Meza Padilla, defensor de la Universidad y los derechos laborales; su ideología sobre una reestructuración social para el estado de bienestar*. [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Solís, Oliva. & Gutiérrez, Norma [Coords.] (2023). *Historia y cine. Distintos enfoques sobre realidades contemporáneas*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Trejo, Raúl (1990). *Crónica del sindicalismo mexicano (1976-1988)*. Siglo XXI.

50

Años
SPAUAZ

Voces y luchas en el SPAUAZ (1975-2025): desafíos de género para la construcción de la igualdad sustantiva es la única publicación dedicada a rastrear la presencia femenina en el ámbito sindicalista de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Contiene 12 capítulos escritos por 13 mujeres universitarias, cuyo propósito es desentrañar la presencia, acciones y contextos en los que se han desempeñado las docentes como parte de los comités ejecutivos de esta institución. Las autoras tienen una consciencia feminista y una visión de género que les permite ubicarse con ojo crítico y razonado en los embates que implica ser mujer en puestos de poder. Así, rastrean y reflexionan sobre las voces, los temas, las acciones y las palabras de la mujer en la historia del sindicalismo universitario local.

Con una visión histórica recuperan los nombres de las mujeres que han participado en el SPAUAZ desde su conformación en los años setenta; asimismo, analizan los estatutos universitarios con una perspectiva de género para subrayar los vacíos que es necesario subsanar para tener una igualdad sustantiva al interior del sindicato y también reflexionan acerca del liderazgo femenino que caracteriza al Comité Ejecutivo actual (2023-2026).





SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



DICTAMEN DE TEXTO

Título del texto:

Voces y luchas en el SPAUAZ (1975-2025): desafíos de género para la construcción de la igualdad sustantiva.

Fecha del envío del dictamen:

10 de marzo del 2025.

Le pedimos por favor que conteste según corresponda:

Núm.	Lineamiento	Si	No	Parcialmente
1	¿El título refiere el contenido del trabajo?	X		
2	¿Considera que el texto adolece de algún o algunos apartados?		X	
3	¿Considera que cada uno de los capítulos tiene una estructura académica adecuada?			X
4	En general ¿la redacción del texto es adecuada y clara?	X		
5	¿Considera que la bibliografía es oportuna y actualizada en el texto?	X		
6	Las imágenes o ilustraciones en el texto ¿son pertinentes para la información que se presenta?	X		
7	Con base en los lineamientos de citación especificado ¿se presenta de manera correcta en el texto?			X
8	El texto tiene lenguaje con perspectiva de género	X		
9	En términos generales, ¿considera que el texto hace un aporte sustantivo al estado del conocimiento temático que enuncia?	X		



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



Por favor anotar las principales áreas de oportunidad y/o sugerencias de atención del texto (puede hacerlo por capítulo si lo considera necesario).

El texto es una aportación sustancial a la temática de la construcción de la igualdad y equidad de género en Zacatecas desde un ámbito sindical. En este sentido, los doce capítulos del libro dan cuenta de una trayectoria pasada y presente del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), en términos de la incursión de las mujeres en puestos de toma de decisiones y el ejercicio del poder, de cara a la celebración del 50 aniversario de esta institución. Se considera que el libro tiene un valor singular, en tanto que desde varias miradas analíticas muestra una historia que no había sido escrita y es necesaria, de la mano de omisiones, violencias, legislación y la perspectiva de género, recuperando voces de los y, particularmente, las protagonistas del SPAUAZ.

En términos de áreas de oportunidad, la obra muestra algunos puntos para atender, particularmente, en la redacción de algunos capítulos que tienen párrafos muy grandes, repeticiones de información, falta de actualización de fuentes, mayor interpretación en los datos y errores de citación, entre lo central; por lo que se precisa su corrección.

Con base en la revisión realizada ¿considera que el texto se puede?

	Si	No
Publicar sin modificaciones		
Publicar una vez realizadas las observaciones señaladas	X	
No publicar		

Nombre y grado de la persona dictaminadora:

Firma:



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



DICTAMEN DE TEXTO

Título del texto:

Voces y luchas en el SPAUAZ (1975-2025): desafíos de género para la construcción de la igualdad sustantiva

Fecha del envío del dictamen:

12 de marzo de 2025

Le pedimos por favor que conteste según corresponda:

Núm.	Lineamiento	Si	No	Parcialmente
1	¿El título refiere el contenido del trabajo?	X		
2	¿Considera que el texto adolece de algún o algunos apartados?		x	
3	¿Considera que cada uno de los capítulos tiene una estructura académica adecuada?	X		
4	En general ¿la redacción del texto es adecuada y clara?	X		
5	¿Considera que la bibliografía es oportuna y actualizada en el texto?	X		
6	Las imágenes o ilustraciones en el texto ¿son pertinentes para la información que se presenta?	x		
7	Con base en los lineamientos de citación especificado ¿se presenta de manera correcta en el texto?	x		
8	El texto tiene lenguaje con perspectiva de género	x		
9	En términos generales, ¿considera que el texto hace un aporte sustantivo al estado del	x		



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



	conocimiento	temático	que			
	enuncia?					

Por favor anotar las principales áreas de oportunidad y/o sugerencias de atención del texto (puede hacerlo por capítulo si lo considera necesario).

Áreas de oportunidad y sugerencias por capítulo:

Capítulo 1. Reglas democráticas e igualdad: hacia la construcción normativa de la representación sindical paritaria

La redacción es clara, aunque se podría considerar una mayor síntesis en ciertos pasajes.

Si bien la bibliografía es pertinente, se recomienda revisar la homogeneidad en el formato de citación para garantizar uniformidad.

Se sugiere complementar con ejemplos concretos o estudios de caso sobre la aplicación de la paridad en sindicatos universitarios, lo cual fortalecería el análisis.

Capítulo 2. Mujeres en espacios de decisión. Un alto costo por el ejercicio pleno de sus derechos

Se recomienda revisar la redacción en algunos fragmentos; en ciertos apartados se presentan ideas repetidas que podrían reorganizarse para evitar redundancias.

Algunas citas podrían integrarse de manera más fluida dentro del texto para evitar fragmentaciones en la argumentación.

Revisar el formato de citas textuales en bloque (más de 40 palabras), sobre todo las relacionadas con artículos y leyes, asimismo, incluir la referencia completa al final de las mismas.

El apartado de cierre podría reforzarse con una síntesis más clara de los hallazgos y propuestas, para que la contribución del texto destaque al final.

Capítulo 3. El SPAUAZ a 50 años de distancia: una lectura de género

En algunos puntos de transición entre secciones se podrían evitar saltos abruptos en la argumentación.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



En algunos fragmentos podría reforzarse la interpretación cualitativa de los datos numéricos para fortalecer el argumento central sobre la incidencia de género en la conformación del sindicato.

En general, el capítulo está bien fundamentado y cumple con los requisitos académicos.

Capítulo 4. La participación sindical de las mujeres académicas y los liderazgos femeninos del SPAUAZ

En algunos apartados el lenguaje es denso y se podrían hacer ajustes para mayor claridad y fluidez.

Si bien se citan fuentes y datos históricos, sería útil un análisis más detallado de cómo ha evolucionado el liderazgo femenino en el SPAUAZ en términos de impacto real.

Se menciona la "subordinación corporativa patriarcal", podría definirse con más precisión y respaldarse con más evidencia.

Capítulo 5. Académicas en el SPAUAZ: una mirada retrospectiva a la reconfiguración de rutas laborales que las condujeron al activismo sindical

Algunos párrafos son excesivamente largos, podrían reformularse o dividirse para mayor fluidez.

Unificar el formato de citas textuales en bloque, sin comillas y sin cursiva, y las cortas, con comilla y sin cursiva.

Se presentan datos históricos detallados, pero en ocasiones falta un análisis más profundo sobre el impacto de la participación sindical femenina.

Sería útil vincular la historia con los desafíos actuales del SPAUAZ y proponer perspectivas a futuro.

Podrían incluirse más referencias sobre el contexto contemporáneo del activismo sindical universitario.

Capítulo 6. Trayectorias, perspectivas y sentidos del sindicalismo, miradas de género sobre el SPAUAZ

Algunos párrafos son extensos, podrían dividirse o reformularse para mejorar la fluidez del texto.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



Se presentan datos relevantes sobre la participación sindical femenina, pero en algunos apartados podría haber una discusión más profunda sobre los retos actuales del SPAUAZ en términos de equidad de género.

Podría incluirse más análisis sobre cómo las reformas legales han impactado (o no) la participación femenina en los sindicatos universitarios.

Capítulo 7. Presencia de mujeres docentes en los Comités Ejecutivos del SPAUAZ

El texto cuenta con referencias relevantes, mas se recomienda ampliar la base bibliográfica con estudios más recientes sobre género y sindicalismo.

Sería valioso incluir un análisis crítico más detallado sobre la evolución y el impacto de las cifras presentadas en las tablas.

Sería útil añadir comparaciones con otros sindicatos universitarios en México o América Latina para contextualizar los avances o rezagos del SPAUAZ en términos de paridad de género, incluyendo más bibliografía para argumentar el contenido del capítulo.

Capítulo 8. El Contrato Colectivo y los Estatutos Reformados del SPAUAZ con lentes de género

Para mejorar la fluidez se recomienda revisar la extensión de algunos párrafos, reformular frases complejas y evitar repeticiones en ciertos apartados.

Unificar el formato de las citas textuales en bloque (más de 40 palabras), sobre todo aquellas relacionadas con artículos y leyes.

Se pudieran incluir más referencias actualizadas y de alcance nacional e internacional sobre sindicalismo y perspectiva de género.

Se presentan datos y antecedentes históricos, sin embargo, se valoraría una mayor interpretación y análisis sobre el impacto de las reformas y su implementación en el sindicato.

Capítulo 9. Primavera sindical con claroscuros: llegada de la primera mujer secretaria del SPAUAZ en cincuenta años

Para mejor legibilidad se recomienda dividir ideas en oraciones más cortas, ya que algunos párrafos son excesivamente largos y densos.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



El texto presenta una narrativa sólida, pero algunos datos pueden analizarse de forma más profunda sobre su influencia en la igualdad sindical.

Capítulo 10. Cuidar, preservar y difundir: prácticas en torno al resguardo del acervo documental del SPAUAZ

Se podría reforzar el análisis sobre la importancia del archivo en la toma de decisiones sindicales y su función como herramienta de transparencia.

Algunos conceptos podrían enriquecerse con casos concretos sobre la gestión y el uso del archivo dentro del sindicato

Capítulo 11. Ecos del arte sindicalista

Aunque el recuento histórico es detallado, se podría enfatizar en el impacto de estas actividades culturales en la comunidad sindical y universitaria.

Las conclusiones pueden reforzarse con una mirada crítica sobre los desafíos y oportunidades futuras de la cultura sindical en el SPAUAZ.

Capítulo 12. Nuevos retos para la comunicación sindical

Podría ampliarse la discusión sobre ciertos autores clave, como McLuhan y Glass, para fortalecer la argumentación.

El texto incorpora perspectiva de género, pero en algunos fragmentos podría hacerse más explícita la inclusión de trabajadoras, por ejemplo, en lugar de "los trabajadores", usar "las y los trabajadores" o "las personas trabajadoras".

La conclusión resume bien los puntos tratados, pero podría enfatizar más el impacto práctico de las estrategias de comunicación propuestas. Incluir ejemplos concretos fortalecería el cierre.

Revisar y volver a reformular la parte final del documento y las conclusiones ya que se detectó el uso de IA para su realización.

Áreas de oportunidad y sugerencias del libro:

La estructura general del libro es clara y bien organizada, sin embargo, se recomienda revisar, organizar y unificar el formato general como tipografía, cursivas, negritas, subrayado y citas textuales.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



Si bien el texto emplea perspectiva de género, en algunos apartados podría fortalecerse el lenguaje incluyente.

Aunque cada capítulo tiene una estructura académica adecuada, algunos podrían precisar mejor sus objetivos en la introducción y reforzar sus conclusiones con aportes concretos.

En general, el libro es idóneo para publicarse porque cumple con los criterios fundamentales de una obra académica de calidad, respaldada por una investigación rigurosa y con una clara aportación al conocimiento en su área temática.

Con base en la revisión realizada ¿considera que el texto se puede?

	Si	No
Publicar sin modificaciones		
Publicar una vez realizadas las observaciones señaladas	X	
No publicar		

Nombre y grado de la persona dictaminadora:

Firma: